



♦Ecatepec, México, a 30 de Agosto del año 2018♦

<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

EXPEDIENTE SAE 424/2010
ADRIANA ALEJANDRA LEDESMA DE LA MORA.
V/S
H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; DONDE SE REGULARIZA EL PROCEDIMIENTO EN EL SENTIDO DE QUE SE ESTE EN POSIBILIDAD DE DESAHOGAR EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL PARA HECHOS PROPIOS, Y ASÍ MISMO SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES EXHIBA ANTE ESTA SALA AUXILIAR EL PLIEGO CORRESPONDIENTE POR EL CUAL SE DEBERÁ DE DESAHOGAR DICHA PROBANZA.

Lic. Nancy Quiroz Valerio

DOY FE

Secretaria de Acuerdos de
Sala Auxiliar de Ecatepec